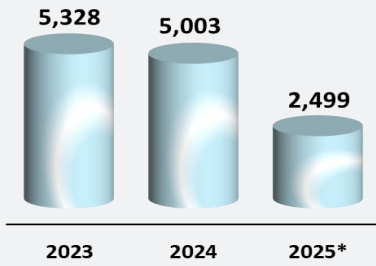


CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

1.- Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (2023 - 2025*)

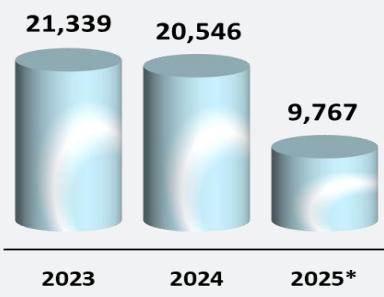


Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

La Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), informa que en el departamento se registraron 5,328 denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar durante el año 2023. En el año 2024, la cifra fue de 5,003 denuncias, y en lo que va del presente año se han reportado 2,499 casos.

Asimismo, la PNP reporta que las denuncias recibidas según tipo (delitos, faltas, casos relacionados con niños y adolescentes, violencia familiar, entre otros) ascendieron a 21,339 en el año 2023. Para el año 2024 se registraron 20,546 denuncias, y en el transcurso del presente año se han contabilizado 9,767.

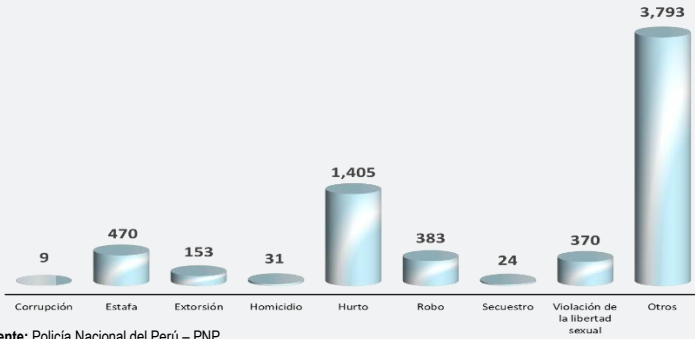
2.- Denuncias ante la PNP por tipo (2023 - 2025*)



Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

Por otro lado, en lo que va del presente año, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha registrado un total de 6,638 denuncias según modalidad delictiva, que incluyen casos de corrupción, estafa, extorsión, homicidio, hurto, robo, secuestro, violación de la libertad sexual, entre otros.

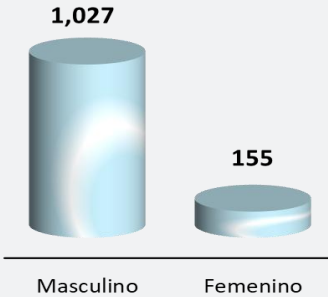
3.- Denuncias ante la PNP por modalidad (2023-2025*)



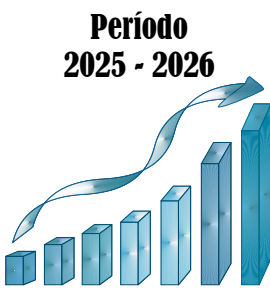
Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

En ese sentido, la Policía Nacional del Perú informa que el número total de efectivos policiales en comisarías básicas y especializadas del departamento asciende a 1,182. De ellos, 1,027 son varones y 155 mujeres.

4.- Personal policial en comisarías básicas y especializadas (2023-2025*)



Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

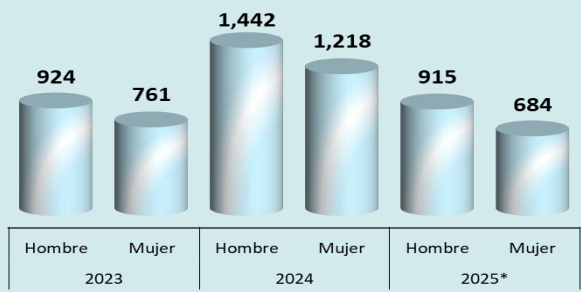


Agosto 2025

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

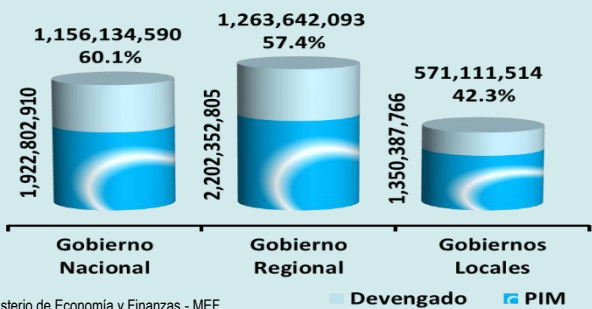
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, reporta que en el departamento se inscribieron 1,685 personas en el año 2023. En 2024, la cifra fue de 2,660 registros, y en lo que va del presente año se han registrado 1,599 personas, entre varones y mujeres.

5.- Personas en el registro nacional de personas con discapacidad por sexo (2023-2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

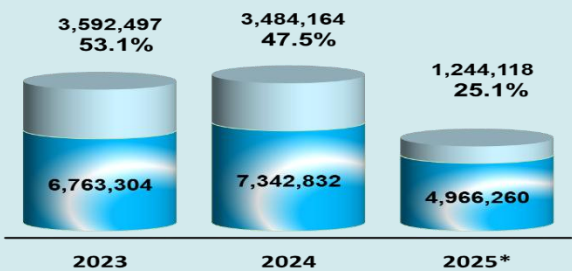


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de agosto de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 60.1%, el gobierno regional llegó al 57.4%, mientras que los gobiernos locales registraron un 42.3%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

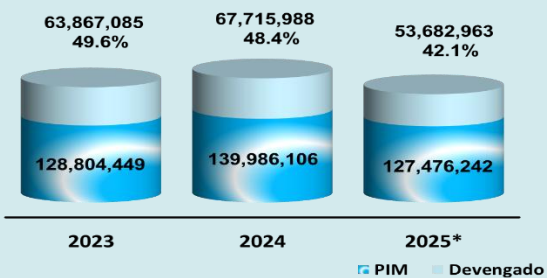
La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 53.1% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 47.5%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 25.1%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 49.6% del presupuesto; en 2024, el 48.4%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 42.1%.